



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	16 30
Exp. N°.....C.C.S.	23641

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe DECLARA de SU INTERÉS a los actos, eventos y demás actividades que se organicen con motivo de “**Conmemorarse el 25 de mayo del año 2010, los 100 años del Barrio Centenario**” de la ciudad de Santa Fe.-


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente pedido se fundamenta en que el próximo 25 de mayo se conmemoran los 100 años del barrio Centenario de la ciudad de Santa Fe.

La denominación del barrio surge a raíz de que en su origen, los planos aprobados en octubre de 1910, coinciden con los festejos realizados en todo el país en conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo de 1810. Se localiza al sur de la trama urbana de la ciudad de Santa Fe, en la confluencia de los ríos Santa Fe y Salado.

Sus primeros pobladores eran mayormente inmigrantes que llegaron al país desde Italia, España, Francia y Polonia, que se afincaron dando origen a familias que aún perduran y recuerdan con orgullo a sus ancestros.

En sus primeros tiempos, el barrio exhibía un aspecto isleño y campestre, en donde proliferaban las quintas de hortalizas, desde el tradicional Tiro Federal, hasta el Varadero Sarsotti.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde 1910 hasta 1940 existía en las calles 4 de Enero y Urquiza, sobre el arroyo El Quillá, el "Puerto de frutas", en el que los buques de cabotaje menor descargaban sus productos procedentes de Corrientes y, a veces, Paraguay.

En 1914, con la llegada al barrio de Francisco Nogueras, se instaló una noria para proveer a toda la gente del agua tan necesaria para mejorar la calidad de vida. Esa noria era movilizaba por un animal que giraba a su alrededor, y de esta forma se extraía el agua por medio de baldes.

El tendido de luz eléctrica se realiza por el año 1931, y hasta esa fecha se usaban velas de grasa y cera. Paralelamente a todos estos avances se conformaban, también, algunas instituciones sociales (vecinales, clubes, etc), educativas (escuelas, bibliotecas) y de seguridad (cuerpo de guardia de seguridad).

En 1967 se finalizaron los trabajos iniciados en 1948, tendientes a conformar con materiales sólidos dragados, una barrera definitiva a las inundaciones en el Centenario. En total, se extrajeron del río 8.166.000 m³ de materiales.

Durante el gobierno de Carlos Sylvestre Begnis se comienzan los trabajos para la construcción de la Av. de Circunvalación, los que concluyeron en la década del '70, después de haber soportado crecientes e interrupciones.

Hace mucho tiempo, el medio de transporte de mayor uso era el tranvía N° 4 y N° 5, y la gente debía desplazarse entre 6 y 15 cuadras en el mejor de los casos. A partir de 1961 la Municipalidad privatizó los medios de transporte y sacan a éstos de circulación, reemplazándolos por líneas de colectivos que efectuaban casi el mismo recorrido.



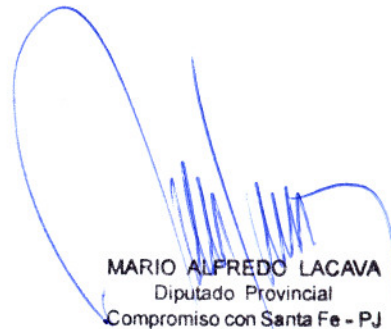
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Los límites del barrio son: al norte calle J.J. Paso, al sur Riacho Santa Fe, al este el Tiro Federal y al oeste Ruta Nacional N° 11 y empalme de entrada al lugar denominado "El Vado".

Con esta declaración de interés se pretende tener presencia institucional en estos festejos, acompañando a nuestro conciudadanos de este populoso barrio, por lo que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.-



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ